

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES  
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Decimocuarta reunión de la Conferencia de las Partes  
La Haya (Países Bajos), 3-15 de junio de 2007

Cuestiones administrativas

Informes de los Comités

INFORME DEL COMITÉ DE NOMENCLATURA

1. El presente documento ha sido preparado por el Comité de Nomenclatura.

Introducción

2. En su 13<sup>a</sup> reunión (Bangkok, 2004) la Conferencia de las Partes designó a la Sra. Ute Grimm, del Organismo Federal para la Conservación de la Naturaleza, Bonn (Alemania), como zoóloga del Comité de Nomenclatura (CN) y volvió a designar al Sr. Noel McGough, Real Jardín Botánico de Kiev (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) como botánico. Cumplieron sus funciones con arreglo a lo especificado en la Resolución Conf. 11.1 (Rev. CoP13) sobre Establecimiento de comités, y de la Resolución 12.11 (Rev. CoP13) sobre Nomenclatura normalizada y el funcionamiento del Comité de Nomenclatura, según se dispone en la Decisión 13.94 Nomenclatura normalizada para las aves. El Comité de Nomenclatura contribuyó también a la redacción del mandato para el examen de los comités científicos, de acuerdo con la Decisión 13.9. El Comité participó en este examen en asociación con los Comités de Fauna y de Flora. Según se dispone en la Decisión 13.12, se examinarán las condiciones en que los miembros de los comités científicos cumplan sus deberes, y se comunicarán sus conclusiones al Comité Permanente.
3. El Comité de Nomenclatura desearía aprovechar esta ocasión para invitar de nuevo a las Partes a formular sugerencias sobre los nombres y el ámbito de competencia científica de especialistas que puedan hacer aportaciones sobre materias de nomenclatura a los miembros del Comité de Nomenclatura en el cumplimiento de las responsabilidades que les han asignado las Partes.
4. Además de una breve sección sobre el examen de los comités científicos, el informe comprende tres partes: una introducción, una sección sobre nomenclatura de fauna y otra sobre nomenclatura de flora. Cada Parte abarca las principales actividades realizadas desde la CoP13, el programa de trabajo propuesto para el período siguiente y una propuesta sobre el proyecto de funcionamiento.
5. Las recomendaciones del Comité de Nomenclatura, en que se solicitan decisiones de la Conferencia de las Partes, se incluyen en el Anexo al presente documento. La adopción de este informe y del Anexo significa la aceptación de las recomendaciones contenidas en él, que entrarán en vigor al publicarse los nuevos apéndices después de la presente reunión.
6. El Comité de Nomenclatura seguirá prestando servicios oportunos a las Partes y a la Secretaría, como: respuesta a consultas en relación con la nomenclatura de taxa incluidos en los Apéndices; designación de autoridades taxonómicas apropiadas para la nomenclatura de taxa incluidos en los Apéndices que no figuran en las referencias normalizadas adoptadas por las Partes; examen de la nomenclatura de los taxa incluidos en los Apéndices, en consulta con la Secretaría; examen de la nomenclatura de especies propuestas para su inclusión en los Apéndices antes de considerarlas en

las reuniones de la Conferencia de las Partes, y asesoramiento a la Secretaría sobre los cambios recomendados en la nomenclatura que debe utilizarse en los Apéndices.

7. El Comité de Nomenclatura aprecia la ocasión de celebrar reuniones del comité en pleno en asociación con las reuniones conjuntas de los Comités de Fauna y de Flora. Esto ha ofrecido una mayor oportunidad de transferencia en los trabajos del comité. Tales reuniones han resultado populares para las Partes y los observadores, y las dos reuniones del comité en pleno celebradas hasta ahora han contado con una buena participación. En el sitio web de la CITES se ha publicado toda la documentación correspondiente a esas reuniones, y las actas resumidas.

#### Examen de los comités científicos

8. El Comité de Nomenclatura, como parte de su contribución al examen de los comités científicos, ha recomendado que en el futuro podría funcionar mejor como grupo de trabajo de los Comités de Fauna y de Flora. Esta opinión fue respaldada por todas las Partes que intervinieron en el examen. El Comité de Nomenclatura considera importante, al aplicar esta recomendación, que se mantenga la independencia de la adopción de decisiones sobre nomenclatura y la coherencia de la metodología.

#### Nomenclatura de fauna

9. Las materias de nomenclatura relativas a la fauna se discutieron en asociación con la 21ª y la 22ª reuniones del Comité de Fauna (Ginebra, 20-25 de mayo de 2005 y Lima, 7-13 de julio de 2006). Toda la documentación de esas reuniones y las actas resumidas se incluyeron en el sitio web de la CITES, en que se sigue disponiendo de ellas. El Comité de Nomenclatura desea expresar su agradecimiento a cuantos han participado en esas reuniones. Las continuas aportaciones fueron muy apreciadas. El Comité de Nomenclatura está particularmente agradecido al Sr. de Meulenaer (Secretaría de la CITES) por levantar el acta.

#### Cuestiones de nomenclatura relativas a decisiones de la CoP13

##### 10. Aves

Conforme a lo dispuesto en la Decisión 13.94, el Comité de Nomenclatura propone las siguientes referencias para adoptarlas como nueva referencia para las aves a nivel de la especie:

Dickinson, E.C. (ed.) (2003): *The Howard and Moore Complete Checklist of the Birds of the World*. Revised and enlarged 3rd Edition. 1039 pp. London (Christopher Helm).

Dickinson, E.C. (2005): Corrigenda 4 (02.06.2005) to Howard & Moore Edition 3 (2003). [http://www.naturalis.nl/sites/naturalis.en/contents/i000764/corrigenda%204\\_final.pdf](http://www.naturalis.nl/sites/naturalis.en/contents/i000764/corrigenda%204_final.pdf) (documento disponible en el sitio web de la CITES).

En la reunión de 2006 del Comité de Nomenclatura se discutió la información sobre los cambios necesarios respecto a una posible adopción de estas referencias, de la que se dispone en el sitio web de la CITES. Según Dickinson, *Psittacula intermedia* ha de considerarse como híbrido entre *Psittacula cyanocephala* y *P. himalayana*. Sin embargo, la adopción de esta opinión crearía problemas de aplicación en virtud de la CITES. Por lo tanto, se propone mantener el nombre de *Psittacula intermedia* en la CITES. Dickinson divide la actual especie *Trichoglossus haematodus* en cinco especies: *haematodus*, *capistratus*, *forsteni*, *rubritorquis* y *weberi*. Puede haber problemas técnicos de aplicación con respecto a este cambio. Los especialistas disienten en cuanto a si algunos de estos taxa pueden identificarse fácilmente por medios morfológicos. Además, estos taxa no son geográficamente distintos con respecto al país de origen. Por lo tanto, se propone mantener el nombre de *Trichoglossus haematodus* en su interpretación actual, y seguir tratando los taxa *capistratus*, *forsteni*, *rubritorquis* y *weberi* como subespecies.

##### 11. Chamaeleo excubitor

En la CoP13, Kenya solicitó el reconocimiento de *Chamaeleo excubitor* como especie separada en la CITES (véase el documento CoP13 Doc. 59.2). Esta petición se remitió al Comité de Nomenclatura. De conformidad con la referencia normalizada adoptada actualmente por las Partes, *C. excubitor* se

trata como subespecie de *Bradypodion fischeri*. La referencia indicada por Kenya en el documento CoP13 Doc. 59.2 es una guía práctica y no una publicación taxonómica en que se revise el estado del taxón. Se coincide generalmente entre los taxonomistas herpetológicos que es preciso revisar la taxonomía de *Bradypodion fischeri*, y en que *excubitor*, junto con otros taxa incluidos actualmente como subespecies, pueden constituir especies por derecho propio. Sin embargo, hasta ahora, la especie *Bradypodion fischeri* no se ha revisado taxonómicamente, y *excubitor* se ha descrito y tratado como subespecie en todas las publicaciones taxonómicas que se ocupan de esta compleja especie. Por consiguiente, hasta que no se publique un examen taxonómico completo, el Comité de Nomenclatura propone tratar *excubitor* como subespecie de *Bradypodion fischeri*. Cuando se disponga de ese examen, el Comité de Nomenclatura reconsiderará el estado de este taxón.

#### Estado de otras referencias o listas publicadas

#### 12. Mamíferos

El Comité de Nomenclatura propone la siguiente referencia para adoptarla como nueva referencia de mamíferos, con excepción de los taxa mencionados *supra*:

*Wilson, D.E. & Reeder, D.M. (ed.) (2005): Mammal Species of the World. A Taxonomic and Geographic Reference. 3rd edition. Vol. 1-2, xxxv + 2142 pages. Baltimore (The John Hopkins University Press).*

En la reunión de 2006 del Comité de Nomenclatura se discutió la información sobre los cambios necesarios respecto a una posible adopción de esta referencia, de la que se dispone en el sitio web de la CITES. El anterior *Loxodonta africana cyclotis* se considera ahora generalmente como una especie por derecho propio. Sin embargo, quedan sin respuesta muchas preguntas. Sigue sin conocerse su distribución geográfica completa. Además, todavía no se puede responder satisfactoriamente a si la hibridización tiene lugar entre los dos taxa diferentes del elefante africano ni, si existe, en qué zonas se da. Además, el Comité de Nomenclatura no conoce la existencia de ningún método para distinguir fiablemente entre el marfil derivado de estos dos taxa. Por consiguiente, se propone mantener la interpretación actual de *Loxodonta africana* y tratar el taxón *cyclotis* como subespecie de *Loxodonta africana* en la CITES.

*Odocoileus virginianus mayensis* se considera ahora como un *nomen nudum*, lo que significa que no tiene una descripción taxonómica publicada válida asociada. Se debe pedir, pues, a Guatemala, que incluyó la subespecie en el Apéndice III en 1981, que indique cuál de las dos subespecies reconocidas de *Odocoileus virginianus* (*nelsoni* y *thomasi*) del área de Guatemala está abarcada por la actual inclusión en la CITES, de manera que pueda modificarse en consecuencia el nombre de la subespecie de la actual inclusión en el Apéndice III.

La subespecie de *Ovis vignei* se ha clasificado en dos especies diferentes. La subespecie *arkalbochariensis*, *cycloceros* (incluido *blanfordi*), *punjabiensis*, y *vignei* se han clasificado bajo *Ovis aries* (= *Ovis orientalis*), la subespecie *servetzkovi* se ha clasificado bajo *Ovis ammon*. Teniendo en cuenta la actual inclusión dividida de *Ovis vignei* y que *Ovis aries* (= *Ovis orientalis*) comprende también otras subespecies no abarcadas por las actuales inclusiones en la CITES, se propone adoptar un método conservador y mantener la interpretación actual de *Ovis vignei*, con referencia a Wilson y Reeder (1993).

En el pasado, el Comité de Nomenclatura de la CITES acordó utilizar nombres basados en una forma silvestre en lugar de una forma doméstica. Por lo tanto, se deben mantener los nombres de *Bos gaurus*, *Bos mutus*, *Bubalus arnee*, *Equus africanus*, *Equus przewalskii*, *Ovis orientalis ophion*.

#### 13. Tortugas de tierra y galápagos

En la última reunión del Comité de Nomenclatura se discutió un primer anteproyecto de nueva lista de especies de tortugas de tierra y galápagos compilada por Uwe Fritz y Peter Havaš. Como se necesita urgentemente una referencia para este grupo de reptiles, se acordó pedir al Grupo de Especialistas en Tortugas de Tierra y Galápagos de la CSE/UICN que examinara otros proyectos. Los copresidentes del Grupo, P.P. Van Dijk y A. Rhodin, aceptaron amablemente realizar esa tarea. El copresidente del Comité de Nomenclatura (Fauna) desearía expresarles su mayor agradecimiento no sólo por facilitar

comentarios detallados sobre el primer proyecto presentado a la reunión del Comité de Nomenclatura en julio de 2006, sino también por examinar más avanzado el año el segundo proyecto más completo. Esos comentarios fueron sumamente útiles para terminar la lista, que se ha presentado ahora e incluido en el sitio web de la CITES. El Museo Zoológico de Dresde piensa publicar la lista como volumen de "Zoologische Abhandlungen" en 2007. Todos los cambios y la adopción de la lista se muestran en el cuadro introductorio anexo a la lista de que se dispone en el sitio web de la CITES. Cinco especies actuales descritas en los últimos años se consideran ahora especies híbridas, con especies parentales incluidas en los Apéndices de la CITES distintos de aquellos en que se encuentra actualmente el híbrido, o en otros Apéndices de la CITES. La adopción de esta opinión plantearía graves problemas para la aplicación de la CITES. Por lo tanto, se propone mantener sus nombres en la inclusión de la CITES. Los especímenes de esos híbridos son distintos morfológicamente de sus genitores y de otras especies de tortuga. Y esto concierne a *Mauremys iversoni*, *M. pritchardi*, *Ocadia glyphistoma*, *O. philippeni* y *Sacalia pseudocellata*. La inclusión dividida de algunas especies no crea problemas, porque todas las nuevas especies identificadas y abarcadas por la CITES son morfológicamente distintas o difieren con respecto a su país de origen. En el caso de la inclusión actual de *Apalone ater* en el Apéndice I, esta especie se ha reducido a la categoría de subespecie como *Apalone spinifera atra*. Sin embargo, esto no originará ningún problema de aplicación, porque la subespecie *atra* es morfológicamente diferente de las otras subespecies de *Apalone spinifera*. Se propone adoptar la *CITES Checklist of Chelonians of the World* como nueva referencia para las especies de tortugas de tierra y galápagos a niveles de la especie y de la familia; sin embargo, deben mantenerse los nombres de los taxa *Mauremys iversoni*, *M. pritchardi*, *Ocadia glyphistoma*, *O. philippeni* y *Sacalia pseudocellata*.

#### 14. Cordylus spp.

Se propone adoptar la actualización de 2006 de "Broadley, D.G. (2006): *CITES Standard Reference for the Species of Cordylus (Cordylidae, Reptilia)*", compilada a petición del Comité de Nomenclatura de la CITES como nueva referencia normalizada para las especies *Cordylus*. En la reunión de 2006 del Comité de Nomenclatura se discutió la información sobre los cambios necesarios con respecto a una posible adopción de esta referencia; está disponible en el sitio web de la CITES.

#### 15. Géneros de iquanidae *Amblyrhynchus*, *Brachylophus*, *Conolophus*, *Cyclura*, *Iguana*, *Sauromalus*

Los géneros mencionados anteriormente pertenecen a los taxa de reptiles para los que no hay actualmente ninguna referencia adoptada a nivel de la especie. El Grupo de Especialistas en Iguanidae de la CSE/UICN (A.C. Alberts) recomendó la siguiente publicación con tal fin: "Hollingsworth, B.D. (2004): The Evolution of Iguanas: An Overview of Relationships and a Checklist of Species. pp. 19-44. In: Alberts, A.C., Carter, R.L., Hayes, W.K. & Martins, E.P. (Eds), *Iguanas: Biology and Conservation*. Berkeley (University of California Press). A.C. Alberts también recomendó la aceptación de *Cyclura lewisi* como especie válida en la CITES, sobre la base de la revisión de F.J. Burton 2004 (Revision to Species *Cyclura nubila lewisi*, the Grand Cayman Blue Iguana. *Caribbean Journal of Science*, 40(2): 198-203.). Como resultado de la adopción de estas referencias se reconocerán dos especies más de *Cyclura* en comparación con el estado actual de *Cyclura stejnegeri*, una división de *C. cornuta* y *Cyclura lewisi*, una división de *C. nubila*. Sin embargo, esto no causará problemas de aplicación porque hay diferencias morfológicas entre tales especies. Por lo tanto, se propone adoptar la publicación de Hollingsworth 2004 y Burton 2004 como referencia normalizada para los géneros *Amblyrhynchus*, *Brachylophus*, *Conolophus*, *Cyclura*, *Iguana*, y *Sauromalus*.

#### 16. Anfibios

Como ya se sugirió y discutió en la reunión del Comité de Nomenclatura (Fauna) de julio de 2006, la adopción de la "Taxonomic Checklist of CITES-listed Amphibians 2006", extraída de Frost, D.R. (2004), *Amphibian Species of the World*, referencia en línea V. 3.0 de 7 de abril de 2006 se propone como nueva referencia para las especies de anfibios; complementada por la nueva descripción de *Dendrobates uakarii* de "Brown, J.L., Schulte, R. & Summers, K. (2006): A new species of *Dendrobates* (Anura: Dendrobatidae) from the Amazonian lowlands of Peru. *Zootaxa*, 1152: 45-58." La lista extraída de la base de datos en línea de Frost debe actualizarse al menos en cada segunda reunión de la Conferencia de las Partes. En el sitio web de la CITES se dispone de los documentos discutidos en la reunión del Comité de Nomenclatura de 2006 y de la lista.

## 17. Theraphosidae

Como ya se sugirió y discutió en la reunión del Comité de Nomenclatura (Fauna) de julio de 2006, la adopción de la "Taxonomic Checklist of CITES-listed Spider Species", extraída de Platnick, N. (2006), *The World Spider Catalog*, referencia en línea V. 6.5 de 7 de abril de 2006 se propone como nueva referencia para las especies de Theraphosidae. La lista extraída de la base de datos en línea de Platnick debe actualizarse al menos en cada segunda reunión de la Conferencia de las Partes. En el sitio web de la CITES se dispone de los documentos discutidos en la reunión del Comité de Nomenclatura de 2006 y de la lista.

### Programa de trabajo propuesto

## 18. Corales

Si bien los corales comprenden un gran número de especies animales incluidas en los Apéndices de la CITES, en el pasado no se ha reconocido ninguna publicación ni base de datos en línea que sirva de referencia normalizada. Como los corales (muertos y vivos) se comercian intensamente, es sumamente necesario confeccionar una lista CITES para este grupo. Sin embargo, para ello será necesaria una financiación específica.

## 19. Otros grupos de animales

Entre los otros grupos de animales sin referencia reconocida, la familia de mariposas Papilionidae parece ser una de las que requieren más urgentemente la adopción de una referencia normalizada. En la actualidad, sólo los géneros de ala de pájaro están abarcados por una referencia. La identificación de una referencia para las mariposas distintas de las de ala de pájaro o la elaboración de una lista CITES será una prioridad adicional para el Comité de Nomenclatura.

### Presupuesto

20. La línea presupuestaria para la nomenclatura se suprimió en la CoP12 (Santiago, 2002). Los fondos para las cuestiones de nomenclatura se incluyen ahora en la línea presupuestaria 'Apoyo a las Autoridades Científicas'. Esta línea presupuestaria es limitada, y los fondos son esenciales para la labor de proyectos. Por lo tanto, es fundamental financiar el programa de nomenclatura, en la mayor medida posible, con fuentes externas. Las actividades del Comité de Nomenclatura (Fauna) realizadas desde la 13ª reunión de la Conferencia de las Partes sólo han podido llevarse a cabo gracias a la disponibilidad de fondos externos. El análisis del PNUMA-WCMC de los cambios resultantes de la posible adopción de la nueva referencia para los mamíferos se efectuó con la generosa ayuda financiera de la Comisión de las Comunidades Europeas. La compilación de la *Checklist of Chelonians of the World* CITES se financió por el Ministerio Federal de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza y Seguridad de Alemania y el Museo Zoológico de Dresde.
21. El Comité de Nomenclatura (Fauna) propone un presupuesto de 42.000 USD para el período comprendido entre la CoP14 y la CoP15, a fin de cubrir los gastos relacionados con sus actividades relacionadas con la nomenclatura de fauna, y en particular aquellas a que se hace referencia en los párrafos 17 y 18.

Proyecto/Año	2008	2009	2010	Total
Corales	10.000 USD	8.000 USD	6.000 USD	24.000 USD
Papilionidae	3.000 USD	3.000 USD		6.000 USD
Publicación			12.000 USD	12.000 USD
<b>Total</b>	<b>13.000 USD</b>	<b>11.000 USD</b>	<b>18.000 USD</b>	<b>42.000 USD</b>

## Nomenclatura de flora

22. Las materias de nomenclatura relativas a la fauna se discutieron en asociación con la 15ª y la 16ª reuniones del Comité de Flora (Ginebra, 17-21 de mayo de 2005 y Lima, 3-8 de julio de 2006). Se celebraron reuniones separadas del Comité de Nomenclatura (Flora) el 18 de mayo de 2005 y el 4 de julio de 2006. Toda la documentación de esas reuniones y las actas resumidas se incluyeron en el sitio web de la CITES, en que se sigue disponiendo de ellas. El Comité de Nomenclatura desea expresar su agradecimiento a cuantos han participado en esas reuniones. Sus activas y constructivas aportaciones fueron muy apreciadas. El Comité de Nomenclatura está particularmente agradecido a la Sra. Milena Sosa Schmidt y al Sr. David Morgan (Secretaría de la CITES) por levantar el acta.

## Estado de las listas

23. Entre la CoP13 y la CoP14 se completaron tres listas y se preparó una actualización de una lista publicada. La *CITES Orchid Checklist*, volumen 4, abarca especies de los géneros *Aerides*, *Coelogyne*, *Comparettia* y *Masdevallia*, y se publicó y distribuyó a las Partes con la Notificación N° 2006/O29 de 28 de abril de 2006. La producción y publicación de esta labor fue posible merced a la asistencia financiera del Fondo Fiduciario de la CITES y del Real Jardín Botánico de Kiev. El texto definitivo de la *CITES Checklist for Bulbophyllum and allied taxa* (Orchidaceae) se incluyó en el sitio web de la CITES en diciembre de 2006. Primero se puso a disposición una versión provisional de esta lista, para obtener comentarios, en el sitio web de la CITES en 2005, y se informó de ello a las Partes mediante la notificación N° 2005/O49, de 29 de agosto de 2005. Los comentarios recibidos de las Partes se incorporaron en el texto definitivo. La lista se publicará en forma impresa y en CD-Rom en 2007, si se dispone de fondos. La realización de esta completa labor fue posible gracias al trabajo realizado por la Universidad de Viena y la generosa ayuda financiera de la Autoridad Administrativa CITES de Austria.

Después de consultar con expertos y de mantener contactos con la región, se eligió *Plants of Southern Africa* (Germishuizen, G. y Meyer N.L. (eds.) 2003) como la referencia más apropiada para las especies del género *Hoodia*. En 2005 se incluyó en el sitio web de la CITES una versión provisional de la lista *Guaiaacum* como documento del Comité de Nomenclatura, y a finales de 2006 se publicó la versión definitiva. La preparación de esta lista fue posible gracias a la labor realizada por las Autoridades CITES de Alemania y México. En 2005 también se incluyó en el sitio web de la CITES una primera versión de *Actualización y suplemento de la CITES Aloe & Pachypodium Checklist*, como documento del Comité de Nomenclatura. La versión definitiva de este suplemento se incluyó en el sitio web de la CITES en diciembre de 2006, y en 2007 se publicará una copia impresa, si se dispone de fondos.

Las listas cuya adopción se propone son:

Germishuizen, G. y Meyer, N.L. (eds.) (2003). *Plants of Southern Africa: an annotated checklist. Strelitzia* 14: 561. National Botanical Institute, Pretoria, South Africa. (para *Hoodia*).

Davila, Aranda & Schippmann, U. (2006): Lista de especies, nomenclatura y distribución en el género *Guaiaacum*. - *Medicinal Plant Conservation* 12: #-#." (Sitio web de la CITES).

Smith, M.J., Brodie, C., Kowalczyk, J., Michnowicz, S., McGough, H.N. & Roberts, J.A. (2006). *CITES Orchid Checklist Volume 4*. For the genera: *Aerides*, *Coelogyne*, *Comparettia* and *Masdevallia*. Real Jardín Botánico de Kiev, Reino Unido.

Lüthy, J.M. (2007). *An Update and Supplement to the CITES Aloe & Pachypodium Checklist*. Autoridad Administrativa CITES de Suiza, Berna, Suiza (Sitio web de la CITES).

Sieder, A., Rainer, H., Kiehn, M. (2007): *CITES checklist for Bulbophyllum and allied taxa* (Orchidaceae). Dirección de los autores: Department of Biogeography and Botanical Garden of the University of Vienna; Rennweg 14, A-1030 Viena, Austria. (Sitio web de la CITES).

## Programa de trabajo propuesto

24. La línea presupuestaria para la nomenclatura se suprimió en la CoP12 (Santiago, 2002). Los fondos para las cuestiones de nomenclatura se incluyen ahora en la línea presupuestaria 'Apoyo a las Autoridades Científicas'. Esta línea presupuestaria es limitada, y los fondos son esenciales para la labor de proyectos. Por lo tanto, es fundamental financiar el programa de nomenclatura, en la mayor medida posible, con fuentes externas. De las 12 listas principales publicadas hasta ahora, seis se han financiado totalmente por patrocinadores, y las otras seis han necesitado sólo una financiación parcial del Fondo Fiduciario. Ha sido un programa de gran éxito. Sin embargo, habrá que obtener fondos de otras fuentes para alguna financiación esencial en el futuro.

El Comité de Nomenclatura está particularmente agradecido a las Autoridades CITES de Austria, Alemania, México y Suiza, a la Universidad de Viena (Austria) y al Real Jardín Botánico de Kiev (Reino Unido), por su ayuda para la preparación de las listas desde la 13ª reunión de la Conferencia de las Partes.

## Lista de Cactus

25. La *Lista de Cactaceae CITES 1999* se adoptó como referencia normalizada para Cactaceae. Este volumen está ahora agotado. *The New Cactus Lexicon* se publicó en 2006 (Hunt, D. Ed.), compilado y editado por miembros del International Cactaceae Systematics Group. Esta labor puede constituir la base de una lista revisada de cactus. El propio Lexicon es una referencia fundamental; comprende dos volúmenes de más de 900 páginas, incluidas ilustraciones a plena página de todas las especies. Sin embargo, es una publicación cara que excede del presupuesto de la mayoría de las Autoridades CITES. Una nueva edición de la lista de cactus CITES ofrecerá también la ocasión de incluir la lista en Internet, poniéndola así a disposición de un mayor número de usuarios CITES. La lista de cactus es una de las listas CITES más utilizadas. Por lo tanto, es imperioso que las Partes tengan acceso a una versión actualizada. Como ya se ha publicado el Lexicon, se puede comenzar la labor, con la cooperación del editor, a fin de producir el resumen que servirá de base para la próxima edición de la lista de cactus CITES.

## Listas de orquídeas

26. Lista de orquídeas: taxa que siguen en el comercio. Los volúmenes 1 a 4 de la *Lista de Orquídeas* abarcan un considerable número de los principales géneros en el comercio. Convendría preparar un volumen que incluya una actualización de los anteriores y, cuando proceda, una lista adicional de taxa en el comercio no incluidos en esos volúmenes anteriores.

El Real Jardín Botánico de Kiev, en cooperación con una red mundial de expertos en orquídeas, ha confeccionado una lista mundial de orquídeas como parte de la *Lista Mundial de Monocotiledones*. La base de datos comprende ya unos 25.000 nombres aceptados y aproximadamente 45.000 sinónimos. También se incluyen autoridades, lugares de publicación y distribuciones. Es de esperar que esta lista global constituya una importante fuente de referencia para la CITES. Puede ser la base científica para futuras referencias normalizadas. En este proyecto se ha realizado ya mucha labor de investigación para listas de orquídeas CITES adicionales. Todo lo que se necesita es una pequeña cantidad de fondos al objeto de facilitar la preparación de una lista apropiada para los usuarios de la CITES. Este proceso abarcará la verificación del nuevo texto propuesto por un grupo internacional de expertos adicional para lograr la aceptación por las Partes en la CITES.

Cierto número de ellas ya han indicado que necesitan urgentemente una actualización del volumen 1 de la lista, que comprende los géneros más comerciados *Paphiopedilum* y *Phragmipedium*. El volumen 1 se publicó en 1995; desde entonces se han publicado muchos taxa nuevos, de los que hay demanda en el comercio internacional. Por lo tanto, se iniciará la labor sobre la actualización del volumen 1 de la lista de orquídeas. Se pedirá al Comité de Flora que recomiende expertos para el grupo de examen internacional.

## Otras cuestiones

27. No se ha adoptado ninguna referencia para el género de helechos arborescentes *Cyathea*. Una posible fuente de referencia es *World Ferns* (Hassler y Swale, 2001). Esta referencia está disponible en CD-Rom, y será examinada por el Comité de Nomenclatura, a fin de determinar si es apropiado adoptarla como referencia normalizada CITES.

## Presupuesto

28. El Comité de Nomenclatura (Flora) propone un presupuesto de 39.000 USD para el período comprendido entre la CoP14 y la CoP15, a fin de cubrir los gastos relacionados con sus actividades relacionadas con la nomenclatura de flora, y en particular aquellas a que se hace referencia en el párrafo 23.

Proyecto/Año	2008	2009	2010	Total
Orquídeas	5.000 USD	5.000 USD	5.000 USD	15.000 USD
Cactus	6.000 USD	6.000 USD		12.000 USD
Publicación	6.000 USD	6.000 USD		12.000 USD
<b>Total</b>	<b>17.000 USD</b>	<b>17.000 USD</b>	<b>5.000 USD</b>	<b>39.000 USD</b>

## OBSERVACIONES DE LA SECRETARÍA

- A. La Secretaría acoge con satisfacción la adopción de listas normalizadas para taxa en los casos en que no existen. Reconociendo la necesidad de mantener la interpretación actual de taxonomía y nomenclatura, la Secretaría tiene algunas inquietudes con respecto a las consecuencias prácticas y jurídicas de alteraciones en los nombres de especies incluidas ya en los Apéndices. Por lo tanto, la Secretaría recomienda que las Partes estudien minuciosamente las ramificaciones prácticas y jurídicas de las propuestas hechas por el Comité de Nomenclatura.
- B. La Secretaría también cree que, con objeto de intensificar el esfuerzo mundial para alcanzar el objetivo de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de reducir la tasa de pérdida de diversidad biológica para 2010, convendría tratar de lograr una mayor armonización entre los acuerdos multilaterales sobre medio ambiente relacionados con la diversidad biológica en el campo de la taxonomía y la nomenclatura. En consecuencia, la Secretaría propone el siguiente proyecto de decisión a este respecto.

### *Dirigida a la Secretaría*

- 14.xx En estrecha cooperación con el Comité de Nomenclatura, la Secretaría, en aplicación de sus memorandos de entendimiento o mediante cooperación o programas de trabajo con otros acuerdos multilaterales sobre medio ambiente relacionados con la diversidad biológica, seguirá considerando la manera de armonizar la taxonomía y la nomenclatura de especies incluidas en sus respectivas disposiciones. La Secretaría informará y hará recomendaciones sobre este asunto en la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes.
- C. En cuanto a las recomendaciones presupuestarias de los párrafos 21 y 28 del presente documento, la Secretaría sugiere que se consideren dentro del punto 7 del orden del día, y teniendo en cuenta el examen de los comités científicos de que se trata en el documento CoP14 Doc. 12.
- D. Con el fin de simplificar su utilización, después de la presente reunión y salvo objeción de las Partes, la Secretaría piensa reestructurar la inclusión de especies de animales en los Apéndices con el fin de presentarlas en orden alfabético, a niveles de orden, de familia y de género. Ya se ha hecho una presentación similar para la flora incluida en los Apéndices. La Secretaría ha consultado al zoólogo del Comité de Nomenclatura, que está de acuerdo con la sugerencia.

## Recomendaciones del Comité de Nomenclatura

### FAUNA

El Comité de Nomenclatura recomienda enmendar y actualizar el Anexo a la Resolución Conf. 12.11 (Rev. CoP13), modificando la lista de referencias normalizadas para animales adoptada por la Conferencia de las Partes como sigue:

#### Mamíferos

Suprimir todas las referencias actuales y sustituirlas por las siguientes:

WILSON, D.E. y REEDER, D.M. (ed.) (2005): *Mammal Species of the World. A Taxonomic and Geographic Reference. Third edition, Vol. 1-2, xxxv + 2142 pp.* Baltimore (John Hopkins University Press). [para todos los mamíferos – a excepción del reconocimiento de los nombres siguientes para las formas silvestres de las especies (se prefieren a los nombres de las formas domesticadas): *Bos gaurus*, *Bos mutus*, *Bubalus arnee*, *Equus africanus*, *Equus przewalskii*, *Ovis orientalis ophion*; y con excepción de las especies mencionadas *infra*]

WILSON, D.E. y REEDER, D.M. (1993): *Mammal Species of the World: a Taxonomic and Geographic Reference. Second edition. xviii + 1207 págs.*, Washington (Smithsonian Institution Press). [para *Loxodonta africana* y *Ovis vignei*]

#### Aves

Suprimir todas las referencias actuales con excepción de Morony, Bock y Ferrand 1975 y agregar DICKINSON 2003 y 2005 [para todas las especies de aves excepto los taxa mencionados *infra*] y la referencia de Collar (1997) [para *Psittacula intermedia* y *Trichoglossus haematodus*] de manera que diga:

MORONY, J.J., BOCK, W.J. y FARRAND, J., Jr. (1975): *Lista de las Aves del Mundo. American Museum of Natural History. 207 págs.* [para los nombres de las aves a nivel de orden y familia]

DICKINSON, E.C. (ed.) (2003): *The Howard and Moore Complete Checklist of the Birds of the World. Revised and enlarged 3rd Edition. 1039 págs.* London (Christopher Helm).

DICKINSON, E.C. (2005): *Corrigenda 4 (02.06.2005) to Howard & Moore Edition 3 (2003).* [http://www.naturalis.nl/sites/naturalis.nl/contents/i000764/corrigenda%204\\_final.pdf](http://www.naturalis.nl/sites/naturalis.nl/contents/i000764/corrigenda%204_final.pdf) (disponible en el sitio web de la CITES) [para todas las especies de aves - excepto para los taxa mencionados *infra*]

COLLAR, N.J. (1997) *Family Psittacidae (Parrots).* - In DEL HOYO, J., ELLIOT, A. y SARGATAL, J. (eds.), *Handbook of the Birds of the World, 4 (Sandgrouse to Cuckoos): 280-477.* Barcelona (Lynx Edicions). [para *Psittacus intermedia* y *Trichoglossus haematodus*]

#### Reptiles

Suprimir las referencias de KARL y TICHY 1999, McCORD y al. 2000 y 2002, PERÄLÄ 2001, y Webb 2002; cambiar WERMUTH y MERTENS 1996 y agregar FRITZ y HAVAŠ 2006, HOLLINGSWORTH, y BURTON 2004, de manera que diga:

ANDREONE, F., MATTIOLI, F., JESU, R. y RANDRIANIRINA, J.E. (2001): *Two new chameleons of the genus Calumma from north-east Madagascar, with observations on hemipenial morphology in the Calumma furcifer group (Reptilia, Squamata, Chamaeleonidae).* - *Herpetological Journal*, **11**: 53-68. [para *Calumma vatosoa* y *Calumma vencesi*]

AVILA PIRES, T. C. S. (1995): *Lizards of Brazilian Amazonia.* - *Zool. Verh.*, **299**: 706 págs. [para *Tupinambis*]

- BÖHME, W. (1997): Eine neue Chamäleon-Art aus der *Calumma gastrotaenia* – Verwandtschaft Ost-Madagaskars. - Herpetofauna (Weinstadt), **19** (107): 5-10. [para *Calumma glawi*]
- BÖHME, W. (2003): Checklist of the living monitor lizards of the world (family Varanidae). - Zoologische Verhandlungen. Leiden, **341**: 1-43. [para Varanidae]
- BROADLEY, D.G. (2006): CITES Standard reference for the species of *Cordylus* (Cordylidae, Reptilia) prepared at the request of the CITES Nomenclature Committee (disponible en el sitio web de la CITES) [para *Cordylus*]
- BURTON, F.J. (2004): Revision to Species *Cyclura nubila lewisi*, the Grand Cayman Blue Iguana. - Caribbean Journal of Science, **40**(2): 198-203. [para *Cyclura lewisi*]
- CEI, J.M. (1993): Reptiles del noroeste, nordeste y este de la Argentina – herpetofauna de las selvas subtropicales, puna y pampa. - Monografía XIV, Museo Regionale di Scienze Naturali. [para *Tupinambis*]
- COLLI, G.R., PÉRES, A.K. y DA CUNHA, H.J. (1998): A new species of *Tupinambis* (Squamata: Teiidae) from central Brazil, with an analysis of morphological and genetic variation in the genus. - Herpetologica **54**: 477-492. [para *Tupinambis cerradensis*]
- DIRKSEN, L. (2002): Anakondas. NTV Wissenschaft. [para *Eunectes beniensis*]
- FRITZ, U. y HAVAŠ, P. (2006): CITES Checklist of Chelonians of the World. (pdf disponible en el sitio web de la CITES) [para Testudines, nombres de especie y de familia – con excepción del mantenimiento de los siguientes nombres: *Mauremys iversoni*, *Mauremys pritchardi*, *Ocadia glyphistoma*, *Ocadia philippeni*, *Sacalia pseudocellata*]
- HALLMANN, G., KRÜGER, J. y TRAUTMANN, G. (1997): Faszinierende Taggeckos – Die Gattung *Phelsuma*. 229 págs. Münster (Natur & Tier-Verlag)(ISBN 3-931587-10-X). [para el género *Phelsuma*]
- HARVEY, M.B., BARKER, D.B., AMMERMAN, L.K. y CHIPPINDALE, P.T. (2000): Systematics of pythons of the *Morelia amethystina* complex (Serpentes: Boidae) with the description of three new species. - Herpetological Monographs, **14**: 139-185. [para *Morelia clastolepis*, *Morelia nauta* y *Morelia tracyae*, y elevación a nivel de la especie de *Morelia kinghorni*]
- HEDGES, B.S., ESTRADA, A.R. y DIAZ, L.M. (1999): New snake (*Tropidophis*) from western Cuba. - Copeia **1999**(2): 376-381. [para *Tropidophis celiae*]
- HEDGES, B.S. y GARRIDO, O. (1999): A new snake of the genus *Tropidophis* (Tropidophiidae) from central Cuba. - Journal of Herpetology, **33**: 436-441. [para *Tropidophis spiritus*]
- HEDGES, B.S., GARRIDO, O. y DIAZ, L.M. (2001): A new banded snake of the genus *Tropidophis* (Tropidophiidae) from north-central Cuba. - Journal of Herpetology, **35**: 615-617. [para *Tropidophis morenoi*]
- HEDGES, B.S. y GARRIDO, O. (2002): A new snake of the genus *Tropidophis* (Tropidophiidae) from Eastern Cuba. - Journal of Herpetology, **36**: 157-161. [para *Tropidophis hendersoni*]
- HOLLINGSWORTH, B.D. (2004): The Evolution of Iguanas: An Overview of Relationships and a Checklist of Species. pp. 19-44. In: ALBERTS, A.C., CARTER, R.L., HAYES, W.K. y MARTINS, E.P. (Eds), Iguanas: Biology and Conservation. Berkeley (University of California Press). [para Iguanidae]
- JACOBS, H.J. (2003): A further new emerald tree monitor lizard of the *Varanus prasinus* species group from Waigeo, West Irian (Squamata: Sauria: Varanidae). - Salamandra, **39**(2): 65-74. [para *Varanus boehmei*]
- JESU, R., MATTIOLI, F. y SCHIMENTI, G. (1999): On the discovery of a new large chameleon inhabiting the limestone outcrops of western Madagascar: *Furcifer nicosiai* sp. nov. (Reptilia, Chamaeleonidae). - Doriana **7**(311): 1-14. [para *Furcifer nicosiai*]

- KEOGH, J.S., BARKER, D.G. y SHINE, R. 2001. Heavily exploited but poorly known: systematics and biogeography of commercially harvested pythons (*Python curtus* group) in Southeast Asia. - Biological Journal of the Linnean Society, **73**: 113-129. [para *Python breitensteini* & *Python brongersmai*]
- KLAVER, C.J.J. y BÖHME, W. (1997): Chamaeleonidae. - Das Tierreich, **112**, 85 págs. [para *Bradypodion*, *Brookesia*, *Calumma*, *Chamaeleo* y *Furcifer* – excepto para el reconocimiento de *Calumma andringitaensis*, *C. guillaumeti*, *C. hilleniusi* y *C. marojezensis* como especies válidas]
- MANZANI, P.R. y ABE, A.S. (1997): A new species of *Tupinambis* Daudin, 1802 (Squamata, Teiidae) from central Brazil. - Boletim do Museu Nacional Nov. Ser. Zool., **382**: 1-10. [para *Tupinambis quadrilineatus*]
- MANZANI, P.R. y ABE, A.S. (2002): A new species of *Tupinambis* Daudin, 1803 from southeastern Brazil.- Arquivos do Museu Nacional, Rio de Janeiro, **60**(4): 295-302. [para *Tupinambis palustris*]
- MASSARY, J.-C. DE y HOOGMOED, M. (2001): The valid name for *Crocodylurus lacertinus auctorum* (nec Daudin, 1802) (Squamata: Teiidae). - Journal of Herpetology, **35**: 353-357. [para *Crocodylurus amazonicus*]
- MCDIARMID, R.W., CAMPBELL, J.A. y TOURÉ, T.A. (1999): Snake Species of the World. A Taxonomic and Geographic Reference. Volume **1.**, Washington, DC. (The Herpetologists' League). [para Loxocemidae, Pythonidae, Boidae, Bolyeriidae, Tropidophiidae y Viperidae – excepto para la retención de los géneros *Acrantophis*, *Sanzinia*, *Calabaria* y *Lichanura* y el reconocimiento de *Epicrates maurus* como especie válida]
- NUSSBAUM, R.A., RAXWORTHY, C.J., RASELIMANANA, A.P. y RAMANAMANJATO, J.B. 2000. New species of day gecko, *Phelsuma* Gray (Reptilia: Squamata: Gekkonidae), from the Reserve Naturelle Integrale d'Andohahela, south Madagascar. *Copeia* 2000: 763-770. [para *Phelsuma malamakibo*]
- POUGH, F.H., ANDREWS, R.M., CADLE, J.E., CRUMP, M.L., SAVITZKY, A.H. y WELLS, K.D. (1998): Herpetology. Upper Saddle River/New Jersey (Prentice Hall). [para la delimitación de familias en los saurios]
- RÖSLER, H., OBST, F.J. y SEIPP, R. (2001): Eine neue Taggecko-Art von Westmadagaskar: *Phelsuma hielscheri* sp. n. (Reptilia: Sauria: Gekkonidae). - Zool. Abhandl. Staatl. Mus. Tierk. Dresden, **51**: 51-60. [para *Phelsuma hielscheri*]
- SLOWINSKI, J.B. y WÜSTER, W. (2000.): A new cobra (Elapidae: Naja) from Myanmar (Burma). - Herpetologica, **56**: 257-270. [para *Naja mandalayensis*]
- TILBURY, C. (1998): Two new chameleons (Sauria: Chamaeleonidae) from isolated Afromontane forests in Sudan and Ethiopia. - Bonner Zoologische Beiträge, **47**: 293-299. [para *Chamaeleo balebicornutus* y *Chamaeleo conirostratus*]
- WERMUTH, H. y MERTENS, R. (1996) (reprint): Schildkröte, Krokodile, Brückenechsen. xvii + 506 pp. Jena (Gustav Fischer Verlag). [paa nombres del orden de Testudines, Crocodylia y Rhyngocephalia]
- WILMS, T. (2001): Dornschwanzagamen: Lebensweise, Pflege, Zucht. 142 págs. Offenbach (Herpeton, Verlag Elke Köhler) ( ISBN 3-9806214-7-2). [para el género *Uromastyx*]
- WÜSTER, W. (1996): Taxonomic change and toxinology: systematic revisions of the Asiatic cobras *Naja naja* species complex. - Toxicon, **34**: 339-406. [para *Naja atra*, *Naja kaouthia*, *Naja oxiana*, *Naja philippinensis*, *Naja sagittifera*, *Naja samarensis*, *Naja siamensis*, *Naja sputatrix* y *Naja sumatrana*]

## Anfibios

Agregar BROWN y otros, 2006, y actualizar FROST 2002 a FROST 2004, de manera que diga:

BROWN, J.L., SCHULTE, R. y SUMMERS, K. (2006): A new species of *Dendrobates* (Anura: Dendrobatidae) from the Amazonian lowlands of Peru. -- *Zootaxa*, **1152**: 45-58. [para *Dendrobates uakarii*]

Lista taxonómica de anfibios incluidos en la CITES, información extraída de FROST, D.R. (ed.) (2004), *Amphibian Species of the World: a taxonomic and geographic reference, an online reference* (<http://research.amnh.org/herpetology/amphibia/index.html>) Version 3.0 as of 7 April 2006 (pdf disponible en el sitio web de la CITES) [para Amphibia]

## Elasmobranquios, Actinoperigios y Sarcopterigios

Sin cambios, de manera que diga: ESCHMEIER, W.N. (1998): *Catalog of Fishes*. 3 vols. California Academy of Sciences. [para todos los peces]

HORNE, M.L. (2001): A new seahorse species (Syngnathidae: *Hippocampus*) from the Great Barrier Reef – *Records of the Australian Museum*, **53**: 243-246. [para *Hippocampus*]

KUITER, R.H. (2001): Revision of the Australian seahorses of the genus *Hippocampus* (Syngnathiformes: Syngnathidae) with a description of nine new species – *Records of the Australian Museum*, **53**: 293-340. [para *Hippocampus*]

KUITER, R.H. (2003): A new pygmy seahorse (Pisces: Syngnathidae: *Hippocampus*) from Lord Howe Island – *Records of the Australian Museum*, **55**: 113-116. [para *Hippocampus*]

LOURIE, S.A. y RANDALL, J.E. (2003): A new pygmy seahorse, *Hippocampus denise* (Teleostei: Syngnathidae), from the Indo-Pacific – *Zoological Studies*, **42**: 284-291. [para *Hippocampus*]

LOURIE, S.A., VINCENT, A.C.J. y HALL, H.J. (1999): *Seahorses. An identification guide to the world's species and their conservation. Project Seahorse*, (ISBN 0 9534693 0 1) (Segunda edición disponible en CD-Rom). [para *Hippocampus*]

## Arácnidos

Modificar la referencia de PLATNICK para Theraphosidae, de manera que diga:

LOURENÇO, W.R. y CLOUDSLEY-THOMPSON, J.C. (1996): Recognition and distribution of the scorpions of the genus *Pandinus* Thorell, 1876 accorded protection by the Washington Convention. - *Biogeographica*, **72**(3): 133-143. [para los escorpiones del género *Pandinus*]

Lista taxonómica de especies de arañas incluidas en la CITES, información extraída de PLATNICK, N. (2006), *The World Spider Catalog*, referencia en línea (<http://research.amnh.org/entomology/spiders/catalog/Theraphosidae.html>), Version 6.5 as of April 7 2006 (pdf disponible en el sitio web de la CITES) [para Theraphosidae]

## Insectos

MATSUKA, H. (2001): *Natural History of Birdwing Butterflies*. 367 pp. Tokyo (Matsuka Shuppan). (ISBN 4-9900697-0-6). [para mariposas de ala de pájaro de los géneros *Ornithoptera*, *Trogonoptera* y *Troides*]

## FLORA

El Comité de Nomenclatura también recomienda enmendar y actualizar el Anexo a la Resolución Conf. 12.11(Rev. CoP13), sustituyendo la lista de referencias normalizadas adoptada por la Conferencia de las Partes (Flora) por la siguiente:

- a) *The Plant-Book*, segunda edición, [D.J. Mabberley, 1997, Cambridge University Press (reimpresa con correcciones, 1998)] para los nombres genéricos de todas las plantas incluidas en los Apéndices de la Convención, a menos que se sustituyan por listas normalizadas adoptadas por la Conferencia de las Partes);
- b) *A Dictionary of Flowering Plants and Ferns*, octava edición, (J.C. Willis, revisada por H.K. Airy Shaw, 1973, Cambridge University Press) para sinónimos genéricos no mencionados en *The Plant-Book*, a menos que se sustituya por listas normalizadas adoptadas por la Conferencia de las Partes, según se menciona en los apartados c) a n);
- c) *A World List of Cycads* (D.W. Stevenson, R. Osborne y K.D. Hill, 1995; In: P. Vorster (Ed.), Actas de la Tercera Conferencia Internacional sobre Biología de Cícadas, págs. 55-64, Cycad Society of South Africa, Stellenbosch) y sus actualizaciones aceptadas por el Comité de Nomenclatura, como directriz al hacer referencia a los nombres de especies de Cycadaceae, Stangeriaceae y Zamiaceae;
- d) *CITES Bulb Checklist* (A.P. Davis y otros, 1999, compilada por el Real Jardín Botánico de Kiev, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) y sus actualizaciones aceptadas por el Comité de Nomenclatura, como directriz al hacer referencia a los nombres de especies de *Cyclamen* (Primulaceae) y *Galanthus* y *Sternbergia* (Liliaceae);
- e) *CITES Cactaceae Checklist*, segunda edición, (1999, compilada por D. Hunt, Real Jardín Botánico de Kiev, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) y sus actualizaciones aceptadas por el Comité de Nomenclatura, como directriz al hacer referencia a los nombres de especies de Cactaceae;
- f) *CITES Carnivorous Plant Checklist*, segunda edición, (B. von Arx y otros, 2001, Real Jardín Botánico de Kiev, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) y sus actualizaciones aceptadas por el Comité de Nomenclatura, como directriz al hacer referencia a los nombres de especies de *Dionaea*, *Nepenthes* y *Sarracenia*;
- g) *CITES Aloe and Pachypodium Checklist* (U. Eggli y otros, 2001, compilada por Städtische Sukkulenten-Sammlung, Zurich, Suiza, en colaboración con el Real Jardín Botánico de Kiev, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) y su actualización Lüthy, J.M. (2007). Actualización y suplemento a la *CITES Aloe & Pachypodium Checklist*, Autoridad Administrativa CITES de Suiza, Berna, Suiza. (sitio web de la CITES) aceptada por el Comité de Nomenclatura, como directriz al hacer referencia a los nombres de especies de *Aloe* y *Pachypodium*;
- h) *World Checklist and Bibliography of Conifers* (A. Farjon, 2001) y las actualizaciones aceptadas por el Comité de Nomenclatura, como directriz al hacer referencia a los nombres de especies de *Taxus*;
- i) *CITES Orchid Checklist* (compilada por el Real Jardín Botánico de Kiev, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) y sus actualizaciones aceptadas por el Comité de Nomenclatura, como directriz al hacer referencia a los nombres de especies de *Cattleya*, *Cypripedium*, *Laelia*, *Paphiopedilum*, *Phalaenopsis*, *Phragmipedium*, *Pleione* y *Sophranitis* (volumen 1, 1995) y *Cymbidium*, *Dendrobium*, *Disa*, *Dracula* y *Encyclia* (volumen 2, 1997), y *Aerangis*, *Angraecum*, *Ascocentrum*, *Bletilla*, *Brassavola*, *Calanthe*, *Catasetum*, *Miltonia*, *Miltonioides* y *Miltoniopsis*, *Renanthera*, *Renantherella*, *Rhynchostylis*, *Rossioglossum*, *Vanda* y *Vandopsis* (volumen 3, 2001); y *Aerides*, *Coelogyne*, *Comparettia* y *Masdevallia* (volumen 4, 2006);
- j) *The CITES Checklist of Succulent Euphorbia Taxa (Euphorbiaceae)*, segunda edición (S. Carter y U. Eggli, 2003, publicada por el Organismo Federal de Conservación de la Naturaleza, Bonn, Alemania), y las actualizaciones aceptadas por el Comité de Nomenclatura, como directriz al hacer referencia a los nombres de especies de euphorbias suculentas;

- k) *Dicksonia species of the Americas* (2003, compilada por el Jardín Botánico de Bonn y el Organismo Federal para la Conservación de la Naturaleza, Bonn, Alemania), y las actualizaciones aceptadas por el Comité de Nomenclatura, como directriz al hacer referencia a los nombres de especies de *Dicksonia*;
- l) Plantas de África meridional: lista anotada. Germishuizen, G. & Meyer N. L. (eds.) (2003). *Strelitzia* 14: 561. National Botanical Institute, Pretoria, Sudáfrica, y las actualizaciones aceptadas por el Comité de Nomenclatura, como directriz al hacer referencia a los nombres de especies de *Hoodia*;
- m) Lista de especies, nomenclatura y distribución en el género *Guaiaicum*. Davila Aranda & Schippmann (2006): - *Medicinal Plant Conservation* 12: #-#. (sitio web de la CITES) y las actualizaciones aceptadas por el Comité de Nomenclatura, como directriz al hacer referencia a los nombres de especies de *Guaiaicum*; y
- n) Lista CITES de *Bulbophyllum* y taxa similares (Orchidaceae). Sieder, A., Rainer, H., Kiehn, M. (2007): Dirección de los autores: Department of Biogeography and Botanical Garden of the University of Vienna; Rennweg 14, A-1030 Viena (Austria). (sitio web de la CITES) y las actualizaciones aceptadas por el Comité de Nomenclatura, como directriz al hacer referencia a los nombres de especies de *Bulbophyllum*.